

18 MAYO 1994

Por medio de la cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que la Universidad Tecnológica de Pereira es un Establecimiento Público del Orden Nacional creada por la Ley 41 de Diciembre de 1958 y debidamente facultada para celebrar Convenios con Entidades de Derecho Público;

Que la Universidad Tecnológica de Pereira celebró un Convenio Interinstitucional con el Departamento de Risaralda por la suma de trece millones de pesos (\$13.000.000.) moneda corriente, con destino a CAPACITACION DE DOCENTES DE LA INSTITUCION;

Que esta partida según el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, debe incorporarse al presupuesto de Rentas y Gastos de nuestra Institución para la presente vigencia con destino específico al destino del Convenio;

Que el presente acuerdo rige a partir de la fecha de refrendación por parte de la Dirección General del Presupuesto, momento en el cual se dará comienzo a la ejecución del Convenio;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Adicionar el Presupuesto de Rentas y Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira, según el Convenio celebrado entre el Departamento del Risaralda y nuestra Institución y financiado en la forma que se detalla a continuación:

3000	Recursos Administrados	13.000.000.
3100	Ingresos Corrientes	13.000.000.
3122	Rentas Contractuales	13.000.000.

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994.

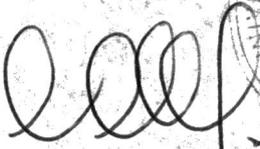
ARTICULO SEGUNDO:

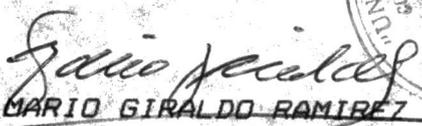
Adicionar el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira para la vigencia fiscal de 1994 en la suma de trece millones de pesos (\$13.000.000.) moneda corriente, distribuidos en el Numeral, Artículo que se detallan a continuación:

<u>NUM.</u>	<u>ART.</u>	<u>CONCEPTO</u>	
3		<u>TRANSFERENCIAS:</u>	
	014	Capacitación de Docentes UTP	
		Valor con Recursos Administrados	13.000.000.

Publiquese y Cúmplase.

Dada en Pereira hoy: 18 MAYO 1994


CARLOS HERNANDO MEJIA S.
PRESIDENTE


MARIO GIRALDO RAMIREZ
SECRETARIO (E.)

Blanca Lucía A.